

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 13 de Diciembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.855

## Los precios de hospedajes y servicios relacionados con el Turismo

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros que preceptúa lo siguiente:

«Primero. El Patronato Nacional de Turismo publicará en un plazo de dos meses, a partir de la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», una Guía oficial en la cual consten los hoteles, pensiones y casas de viajeros de las principales poblaciones de España o lugares de turismo, con expresión de los precios mínimo y máximo de hospedajes y servicios. Asimismo se incluirán en esta Guía los precios regulados de los transportes en automóviles, autobuses y coches, servicios de restaurantes y de bares, los de guías y cicleros y, en general, los de todos aquellos que se relacionen directamente con el turismo. A este fin se dirigirá el Patronato Nacional a los gobernadores civiles de provincias solicitando la formación de estadísticas que les sirvan de base para la aludida publicación, las cuales deberán estar ultimadas y en poder del expresado Patronato en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Real orden. En la Guía han de constar, además, las épocas de fiestas tradicionales o de máximo turismo de cada localidad, con expresión de su duración.

Segundo. Para dar el debido cumplimiento a lo ordenado en el artículo anterior se constituirá en cada provincia, inmediatamente después de publicada esta Real orden en la «Gaceta», un Comité, presidido por el gobernador civil, del cual formarán parte los alcaldes de las poblaciones y lugares de la provincia que tengan interés turístico, así como representantes de las Comisiones de monumentos artísticos e históricos. Sindicatos o Asociaciones de fomento de turismo, Comités de iniciativas u otras entidades o representaciones del Patronato Nacional que existan en la capital, que asesorará a la autoridad superior de la provincia para la formación más exacta y com-

pleta de la estadística que se les encomienda. En Sevilla y Barcelona formarán necesariamente parte de estos Comités los directores de las respectivas Exposiciones.

Tercero. Los precios marcados en la Guía admitirán las siguientes elevaciones: De un 100 por 100 sobre el precio normal publicado en todas las poblaciones de España durante las épocas de fiesta o máxima afluencia de forasteros, si éstas no excedieran de ocho días.

De un 50 por 100 en Barcelona y Sevilla, mientras dure la celebración de las Exposiciones.

De un 25 por 100 en las demás ciudades o lugares que ofrezcan atractivos turísticos, previa declaración de esta condición en la Guía oficial, durante la época de celebración de las mencionadas Exposiciones en Barcelona y Sevilla.

Estos mismos recargos se admitirán en los precios de transportes de viajeros en automóviles, autobuses, coches y demás servicios públicos relacionados directamente con el turismo.

Cuarto. Para que tenga la debida efectividad la limitación en los precios que en esta Real orden se señalan, las representaciones y delegados locales y provinciales del Patronato Nacional de Turismo, y, en general, cualquier ciudadano, podrán dirigirse a los gobernadores de provincia y alcaldes, denunciando las infracciones de lo dispuesto en esta Real orden, y estas autoridades, comprobada rápidamente la certeza de la denuncia, impondrán multas gubernativas desde 100 a 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso; pudiendo, en caso de reincidencia, suspender temporalmente el funcionamiento del servicio o establecimiento de que se trate, e incluso ordenar su clausura definitiva.

Asimismo, las autoridades provinciales y locales organizarán con los elementos antes mencionados los servicios de investigación e inspección que consideren convenientes, a fin de prevenir la comisión de abusos.

Además de las aludidas sanciones impuestas por las autoridades locales se podrá recurrir en un plazo de tres días ante el gobernador civil de la provincia. De las que éstos impongan no se dará recurso alguno.

licia trabaja activamente en el descubrimiento de la expedición de billetes y monedas falsas, descubierta en el pueblo de Dos Hermanas. Parece que hay ya detenidas seis personas. Se han practicado numerosos registros domiciliarios, que han dado por resultado la incautación de más billetes y monedas falsos.

## DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCÍAS

VALENCIA.—El correo de Madrid llegó con cuatro horas de retraso. El hecho produjo alarma, porque el vendaval había cortado la comunicación telegráfica y era imposible averiguar la causa del retraso. Se supo más tarde que éste obedecía a haber quedado interceptada la línea en Criptana a consecuencia del descarrilamiento de un mercancías.

## Información de Marina

### Quinquenios y anualidades

Se ha concedido derecho al percibo de quinquenios y anualidades al siguiente personal:

Don Serafín Linao y de Lavalle, comandante de infantería de Marina, tercera anualidad.

Don Joaquín M. Pery y Rebollo, comandante de infantería de Marina, segunda anualidad.

Don Manuel Lobo Ristori, comandante de infantería de Marina, segundo quinquenio.

Don Vicente Guerrero y Naranjo, astrónomo jefe de 2.ª primer quinquenio.

Don Francisco Bover Dotres, comandante de infantería de Marina, cuarta anualidad.

## El escándalo financiero de «La Gaceta del Franco»

PARIS.—El juez de instrucción ha tomado declaración al cónsul del Japón, el cual ha manifestado que suscribió 1.000 acciones de la Interspece con dinero que le había facilitado la señora Hannau, a la cual entregó seguidamente dichas acciones.

PARIS.—El Sr. Audibert, complicado en el «affaire» Hannau, cuya detención está decretada, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad cardíaca que padecía; pero todavía no se considera prudente trasladarle a la prisión.

### El procesamiento del ex ministro Klotz

PARIS.—El Sr. Paul Doumer, presidente del Senado francés, ha recibido una carta del ex ministro Sr. Klotz, en la que éste presenta la dimisión de su mandato de senador.

La aceptación de dicha dimisión implicará el procesamiento inmediato del señor Klotz por delitos de derecho común.

PARIS.—Llueven las denuncias contra el ex ministro de Hacienda Sr. Klotz, cuya reclusión en una casa de salud ha sido decidida. En vista de ello, el procurador de la República ha dirigido al Senado la petición de licencia para proceder contra dicho señor, quien, por otra parte, había dimitido de su mandato senatorial.

Hay casos muy graves: dos cheques entregados, sin provisión de fondos, por 60.000 y 125.000 francos, a la casa Kellner, en pago de un automóvil; unos giros, que parecían aceptados por la casa Geoffrey, que fueron descontados, y que al irse a hacer efectivos la citada entidad comercial manifestó que sus firmas habían sido falsificadas. A estos dos asuntos principales se añaden unos quince más, de menos importancia, sin contar los «bookmakers», no reconocidos por la ley, a quienes el ex ministro de Hacienda ha dejado de pagar crecidas sumas.

## De aviación

EL PRESIDENTE COOLIDGE INAUGURA LA CONFERENCIA DE AERONAUTICA

WASHINGTON.—El presidente de la República, señor Coolidge, ha pronunciado un discurso de bienvenida, dirigido a los delegados de la Conferencia Internacional de Aeronautica, que se ha inaugurado hoy en esta capital.

«La perfección y extensión de los servicios de transporte aéreo a través del mundo entero—ha dicho el señor Coolidge—tendrán una enorme significación para el futuro progreso de la civilización mundial. El mundo entero está hoy pendiente de la próxima inauguración de los servicios de transporte aéreo transoceánicos e intercontinentales.»

Refiriéndose al formidable crecimiento de la Aviación a partir de los tiempos de la guerra mundial, dijo que es imposible imaginar lo que el futuro nos traerá en lo que respecta a este medio de comunicación. Después añadió:

«La industria aeronáutica en los Estados Unidos está valuada en 150 millones de dólares. La rapidez de su desarrollo se manifiesta por el hecho de que el coste de la producción de aeronaves durante el año 1928 alcanzará probablemente la cifra de 50 millones de dólares, frente a los 13 millones correspondientes al año 1925.»

Continuó diciendo que el mundo posee en la actualidad 112 millones de kilómetros de líneas aéreas, siendo más de la mitad de ellos de servicios internacionales.

«Tengo confianza—terminó el señor Coolidge—en que la Conferencia que hoy os reúne aquí, tendrá grandes resultados en cuanto se refiere al desarrollo de la ciencia e industria aeronáutica. Esta rama del progreso, que afecta lo mismo al espíritu que a la razón del género humano, promete au-

dar más firmemente los lazos de fraternidad internacional.»

### EL VUELO ALEMANIA NOROCCIDENTAL

BERLIN.—Se ha fijado definitivamente para el día 2 del próximo mes de enero la salida de Muenche a los Estados Unidos del hidroplano «Rostran». El vuelo lo realizará en varias etapas. El aparato irá pilotado por el señor Seindorff y llevará de pasajeros a la norteamericana señora Mildrid S. Johnson.

## Telegramas de provincias

### EN MEMORIA DE TORRIJOS

MALAGA.—El Ayuntamiento acordó celebrar una misa en la iglesia del Carmen con motivo del aniversario del fusilamiento de Torrijos.

Al llegar la representación municipal al templo se le manifestó que no había sacerdote que celebrara la misa, por lo cual ésta se suspendió.

Elementos republicanos y liberales depositaron coronas en el monumento a Torrijos en la plaza de la Merced.

### EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE HUELVA

SAN FERNANDO.—El nuevo gobernador civil de Huelva don Vicente Olmo Medina, es hijo de esta ciudad, donde reside su familia, y desempeñó últimamente el cargo de director del Colegio de Huérfanos de la Marina, pasando a la reserva hace poco más de un año con el empleo de capitán de navío.

El señor Olmo es uno de los jefes más estudiosos de la Marina, y su nombramiento ha causado aquí gran impresión.

### LA EXPENDICIÓN DE MONEDA FALSA

SEVILLA.—A pesar de la reserva con que se llevan las diligencias, se sabe que la Po-

## La Asamblea Nacional

### SESION PLENARIA

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

### Discusión de los presupuestos

El marqués de FORONDA defiende una enmienda pidiendo la elevación de los sueldos de los ministros a 50.000 pesetas, y a 70.000 el del presidente, fundado en las razones expuestas por el señor Pradera. Cree que entre sacrificar la dignidad del cargo o la delicadeza personal, es preferible esta última.

El señor FORCAT cree admisible la enmienda, con algunas modificaciones.

El Sr. VALDEPARES juzga insuficientes las 500 pesetas asignadas para material al Tribunal de La Rota. La Sección, por boca del Sr. GARCIA GUIJARRO, se opone.

El Sr. PRATS pide una subvención de 300.000 pesetas para la Cámara Española de Ultramar y las de Comercio de España en el extranjero, y 25.000 para conservación del edificio de España en Panamá.

El Sr. GARCIA GUIJARRO, al contestar al orador, examina detenidamente el presupuesto de la Sección de Relaciones Exteriores de la Presidencia del Consejo.

El Sr. PRATS al rectificar sostiene sus enmiendas.

### Habla el jefe del Gobierno

El presidente del CONSEJO sube a la tribuna para dar ejemplo, y dice que, después del brillantísimo discurso del ministro de Hacienda, poco tiene que decir. Quiere felicitar, por su labor, a la Sección de Presupuestos, que ha trabajado con premura y escasez de datos. Rechaza afirmaciones graves, como las de que los presupuestos son de la misma hechura que los del antiguo régimen. No se parecen más que en su presentación modesta, pero ha variado todo su espíritu. Las partidas de Beneficencia, Acción Social, Sanidad y otras han aumentado en un 1.200 por 100. La reorganización ministerial ha respondido a una exigencia del ambiente. No se ha suprimido el ministerio de Estado, el más antiguo de ellos. Se ha incorporado a la Presidencia del Consejo, que no es lo mismo. Yo no sé—dice—si es que la cartera de Estado ha pasado a la dependencia del presidente del Consejo o es éste el que se ha convertido en el secretario de Estado, que antiguamente despachaba con el Rey.

Justifica la creación del ministerio de Economía.

Respecto de nuevos sueldos de los ministros, se trata sólo para el futuro, pues si es cierto que se hallan mal retribuidos, también lo están muchos funcionarios, y para evitar las murmuraciones, o mejor dicho el concepto que las personas modestas tienen de estos casos y para quienes un sueldo superior a 30.000 pesetas parece fabuloso, el Gobierno actual no aumenta para sí el aumento propuesto.

Para evitar que se dude de la existencia del superávit lo que hará el Gobierno será gastarlo.

El Sr. PRADERA: Ese es el buen camino.

El presidente del CONSEJO recoge las palabras del Sr. Pradera sobre sus temores de que las amortizaciones quiten eficiencia al Ejército español, y dice que la administración antigua, sobre la cual no quisiera volver con palabras acerbas, aumentó de tal modo las plantillas, que determinaron los porosos problemas de los taponamientos militares. Recuerda la salida de mil alumnos de las Academias militares, hecha innecesariamente. Dice que el Gobierno encontró 600 alumnos en la Academia de Artillería, o sea un cuadro capaz de nutrir un Cuerpo de 400 ó 500 mil artilleros. Recuerda el caso de Francia, que después de la guerra hizo volver a las Academias, para completar sus estudios, a alumnos que alcanzaron durante la campaña el grado de capitanes, después de muertos muchos compañeros, y de obtener más de cuarenta la cruz de guerra. Anuncia un Real decreto designando a los comandantes que están en situación de disponibles para cargos a crear en las cabezas de partido para organizar la educación premilitar. Para equiparar la situación de las pensiones civiles y militares propone ir por años sucesivos aumentando los que están en situación de inferioridad hasta 1932, o sea la quinta parte de la diferencia cada año.

Respecto de las subvenciones de los clubs aéreos o aéreos clubs, dicen que están justificadas por la acción social que desarrollan, acogiendo a los héroes españoles y extranjeros y favoreciendo la afición a volar.

Anuncia que intervendrá nuevamente

al terminar la discusión del presupuesto.

El Sr. PEREZ BUENO, que también ocupa la tribuna, empieza diciendo: «Queridos asambleístas y respetables señores del Gobierno. Me considero incapaz de estudiar las altas matemáticas de los presupuestos.»

«Hace años—dice—cuando publiqué un artículo pidiendo una dictadura, aunque se me tachara de chillado, solicitaba que se entrara a saco en el Alcubilla y se gobernara a lo yanqui. Así estimaba que en cinco años cambiaría España.»

El ministro de Hacienda—añade—, con su exuberante juventud física, es muy viejo en lo político, aunque no tanto como el de Justicia y Culto. Reconoce que el Sr. Calvo Sotelo dejará en Hacienda muestras de su talento, como por todos los sitios por donde pasa. Con gracia dice que España es un pobre país de ministros de treinta mil pesetas y cateóricos de seis mil, curas de dos cincuenta pesetas y coadjutores de dos setenta y cinco. Pero nos olvidamos de los labriegos de Segovia, por ejemplo, que no ganan para comer y ya no tienen más que la línea física indispensable para no morir. Que aguarden, pues, los ministros.

Defiende la independencia de la Iglesia y recuerda que Vázquez Mella pedía la supresión del Patronato y la separación de la Iglesia del Estado. Durante cuatrocientos años fueron elegidos los obispos por el pueblo. Por muchos esfuerzos que hago no logro concebir al ministro de Justicia y Culto como un personaje de la jerarquía divina. Así, pues, esta libertad de la Iglesia es la que propugnamos los que defendemos de balde la separación de la Iglesia y del Estado. El Episcopado no es un oficio, sino un don del espíritu humano.

Hay que pedir a la dictadura un cambio radical en las esencias de la Iglesia y el Estado, para evitar que aquélla sea blanco de las revoluciones. No concibe cómo hay figuras que se creen cultos y hombres de Estado que comparan el gobierno divino de la Iglesia con otro, temporal. A la Iglesia se la dan las rentas de los bienes usurpados. No es exacto que la Iglesia haya pedido a los Reyes el derecho de Patronato. El obispo debe ser conocido de sus feligreses y salir de ellos mismos a ser posible, pues hasta Constantino fué repudiado por los prelados por enviarlos desde más de cien leguas escoltados por soldados.

Se parece absurdo que el Episcopado sea nombrado por poderes elegidos por mayorías políticas, que muchas veces no son creyentes y con frecuencia hostiles a la Iglesia.

Lo menos que se puede pedir a un Estado que se dice independiente de la Iglesia es que se reconozca a la Iglesia como independiente del Estado, según pedía el señor Vázquez Mella, tantas veces invocado por el orador.

Tras breve intervención del Sr. Guerra, individuo de la Sección, se suspende la sesión por media hora.

### Presupuesto de Justicia y Culto

El Sr. TRILLO trata, al reanudarse la sesión, de la urgencia de la reorganización de la administración de justicia, reforma que debe alcanzar a todo: a las leyes, a la organización de los Tribunales y a la de todos los organismos llamados a la defensa del Derecho. Considera el actual momento como el más propicio para la solución del problema, que se agrava de día en día. Desde ningún otro punto de vista puede tener mejor aplicación el deseo de hacer la revolución desde arriba.

Contesta el Sr. GUERRA, asambleísta de la Comisión.

Consumo otro turno en la totalidad del arzobispo de VALLADOLID.

Expresa los deseos del Episcopado, referente a la mejora de la situación del Clero, de acuerdo con la opinión sustentada, desde hace muchos años, por todos los gobernantes.

Habla de los sueldos de los canónigos, cuyos salarios fluctúan entre 10 y 15 pesetas diarias, y de nuevo solicita la debida dotación para el Clero.

Termina diciendo que, en vista de las razones aducidas y de otras que no se escapan al marqués de Estella, alienta la esperanza de que las modestas aspiraciones del Clero serán una realidad, porque recuerda que, a raíz de la implantación de la dictadura, hizo aquél ofrecimientos consoladores.

El Sr. BILBAO reconoce la buena disposición del Gobierno hacia el Clero, a quien aumentó en parte sus haberes, pero entiende que es un deber de justicia y de honor redimir al Clero de la triste situación en que se encuentra.

Termina uniendo su ruego al del arzobispo

bispo de Valladolid, y expresando la misma esperanza de ser atendido, no sólo por ser petición de justicia, sino porque los nobles sentimientos del Gobierno así invitan a esperarlo.

En nombre de la sección, le contesta el Sr. GARCIA GUIJARRO. El padre VALDEPARES interviene brevemente.

El Sr. PERALTA defiende una enmienda, pidiendo que el aumento de pesetas 10.000 consignado para el ascenso de cinco jueces de término o magistrados sea de 56.000, a fin de que el beneficio alcance a 58 jueces de dicha categoría.

El Sr. BELTRAMI trata de otra enmienda, encaminada a la mejora de los oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, hoy remunerados con menos de siete pesetas diarias. No cree que estos funcionarios deban esperar a la reforma del secretariado.

El Sr. GARCIA ATANCA defiende otra enmienda sobre las carreras judicial y fiscal.

El Sr. GUERRA interviene, y se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

EN LA ARGENTINA

Un complot contra Hoover

BUENOS AIRES.—La Policía ha realizado la detención de numerosos elementos anarquistas conocidos como simpatizantes de Sacco y Vanzetti, ante la posibilidad de un vasto complot para atacar contra el Presidente electo de los Estados Unidos, señor Hoover.

El Gobierno ha dado órdenes para que se monte una escolta especial al señor Hoover, que llegará a esta capital el jueves. La Embajada norteamericana y las Compañías y casas de comercio yanquis estarán custodiadas por fuerzas de la Policía para prevenir cualquier posible manifestación en contra de los Estados Unidos.

ANTECEDENTES DEL ASUNTO

BUENOS AIRES.—Desde hace algún tiempo la Policía tenía indicios de que se proyectaba este atentado. A poco, de ser ejecutados los anarquistas Sacco y Vanzetti y comenzar la intervención norteamericana en Nicaragua, tanto la Embajada de los Estados Unidos como los domicilios y empresas de súbditos influyentes norteamericanos estaban discretamente vigilados por la Policía, para evitar cualquier atentado, como el que se cometió durante las últimas fiestas de Navidad contra un Banco filial de otro de Nueva York. Durante esta vigilancia se observaron manejos misteriosos por parte de ciertos individuos, y ayer se practicó un registro domiciliario, que dio como resultado el descubrimiento de varias bombas, armas cortas, gran cantidad de dinamita y abundantes municiones. También se halló un plano detallado de la red ferroviaria, creyéndose que los criminales tenían proyectada la colocación de una bomba en la vía férrea poco antes de la llegada del tren en el que debía llegar hoy jueves, por la tarde, el señor Hoover.

La Policía ha detenido a dos individuos, al parecer complicados en el complot, y continúa realizando activas pesquisas.

Durante estos días mil quinientos agentes de Policía reforzaron la vigilancia, en previsión de posibles atentados.

El embajador de los Estados Unidos declara que no tiene noticia de tal complot, aunque sabía que la Policía vigilaba estrechamente, temiendo un golpe de mano contra los súbditos o los bienes norteamericanos.

El Presidente de la República, señor Irigoyen, ha publicado una nota oficiosa dando también cuenta del descubrimiento de este complot.

EMOCION EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK.—Ha causado verdadera emoción en los Estados Unidos la noticia del complot contra el Presidente electo, Hoover, que se ha descubierto en la República Argentina.

NOTICIAS

El notable artista don José Barta, ha terminado con destino a la Dirección del Hospital de San Juan de Dios, un hermoso cuadro de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

El señor Barta, que además de pintor tiene hechos primorosos trabajos de escultura, está recibiendo valiosas felicitaciones por su nueva obra.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Una agresión a la Guardia civil

En un establecimiento del puente de la Princesa, penetraron tres individuos, que pidieron café para tomar ellos y los perros que llevaban consigo. Por la extrañeza que al dueño del «bar» le produjo tal petición, y que exteriorizó a los parroquianos, se produjo una gran disputa, siendo necesaria la intervención del guardia civil de Caballería, del 14 Tercio, Martín Romero Parra, que en aquel momento pasaba por el lugar indicado, el que intentó detener a uno de los alborotadores, llamado Benito Rodríguez Pozo; pero éste, en vez de someterse a la autoridad, sacando una pistola, hizo varios disparos contra el citado guardia civil, que, por fortuna, resultó ileso.

Benito Rodríguez se dio a la fuga, y, después de una accidentadísima persecución, pudo ser detenido cuando se encontraba debajo de una cama, en uno de los pisos de una casa de la calle de Pellejeros, en cuyo último baluarte aún hizo frente a los individuos de la Guardia civil, que habían acudido a las demandas del citado Martín Romero Parra.

Después de una ligera resistencia, pudo ser detenido Benito Rodríguez Bozo, que hubo de ser asistido, en la Casa de Socorro suculal de la Latina, de varias lesiones, de arma de fuego, con orificio de entrada, que se produjo, entre ellas, de una herida en el codo izquierdo, y salida por la cara anterior del mismo brazo, al nivel de su parte media; de la fractura de algunos huesos y de diversas erosiones en la cara. Su estado fué calificado de pronóstico grave. El herido ingresó, después, en calidad de detenido, en el hospital Provincial.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Fijando el cupo de marina para el año 1929.

Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante don Benigno Expósito y Peña.

Propuesta de ascenso a favor del maquinista jefe don Manuel Prado y maquinista oficial de primera don Francisco Sáez.

Idem id. a favor del maquinista oficial de primera clase don Abraham Alonso y del de segunda don Fernando Portillo.

Idem id. a favor del maquinista oficial de primera clase don Francisco Blanco y maquinista oficial de segunda don Seraffín Mauriz.

Idem id. a favor del maquinista oficial de segunda clase don Antonio Porta.

Idem id. a favor del centador de navío don Cesáreo Sanz y del centador de fragata don Antonio Yelo.

EJERCITO.—Disponiendo que el general de brigada don Leoncio López López pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Lino Sánchez-Mármol y Hernández.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la tercera región al general de brigada don Lino Sánchez-Mármol y Hernández.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Mariano Moreno Alvarez pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva don Donato García Maldonado pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo a los coroneles de Artillería don Vicente Puga Vázquez, para el mando del 15 regimiento ligero (Pontevedra); don Joaquín Montesoro Chávarri, para el del regimiento mixto de Menorca, y don Gregorio Esteban de la Reguera y Baura, para el 12 regimiento ligero (Cataluña).

Idem la confirmación de la Medalla Militar concedida al capitán de Infantería hoy teniente coronel don Alvaro Sueyro Vilarino.

Idem lo mismo al teniente de Ingenieros fallecido en acción de guerra, don Joaquín Cervero Cervero.

Idem la concesión de la indemnización extraordinaria, que a cada uno se señala, en la medalla de Sufrimientos por la Patria que poseen, a cuatro oficiales.

Idem la concesión de la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al coman-

dante de Estado Myor (hoy teniente coronel) don Luis Pérez Peñamaría Vélez. Idem la concesión de la cruz roja de primera clase del Mérito Militar al alférez de Ingenieros (E. R.) don Segundo Bernal Bernal.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Infantería, oficial aviador, don Justo Sanjurjo Jiménez Peña.

Idem la confirmación de la Medalla Militar concedida al teniente de Infantería don Juan Domínguez Catalán.

Idem lo mismo al alférez de Infantería don Manuel Buguete Reparaz.

Idem a los coroneles de Infantería don Francisco García de Paredes Campuzano para el mando de la zona de reclutamiento de Alicante, número 15; don Antonio Prada Caldevilla para el de la de Zamora, número 37; don Cándido García Oviado para el de la de Salamanca, número 38, y don Eduardo López Martínez para el de la de León, número 47.

Idem para el cargo de inspector de fuerzas y servicios de Artillería de Marruecos al coronel de dicha Arma don Leopoldo Gorostiza Alvarez de Sotomayor.

Marruecos

Han sido facilitadas las siguientes notas: «Ayer llegó a Melilla el comisario superior, y dió cuenta del brillante recibimiento que se le hizo por parte de aquella población. Asistió, desde el edificio de la Jefatura de la circunscripción de la zona, a un brillante desfile de las tropas, y, acto seguido, se celebró una recepción, a la que acudieron representaciones de todas las clases sociales y fuerzas vivas de la ciudad.

Por la tarde visitó el monumento destinado a los héroes de la campaña y la tumba de las víctimas de la explosión ocurrida en Cabrerizas.

Por último, examinó detalladamente el hospital de la Cruz Roja, quedando muy complacido de cómo están montados todos los servicios del mismo.

Se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» el anuncio de un concurso, para proveer dos plazas de médicos segundos en los territorios españoles del Golfo de Guinea.»

EL COMISARIO SUPERIOR EN MELILLA

MELILLA.—El general Jordana se trasladó al cementerio, donde le esperaban las autoridades civiles y militares, depositando soberbias coronas de flores en el panteón de los héroes de la campaña y sobre las tumbas de las víctimas de la explosión de Cabrerizas. El Clero rezó un responso.

Luego visitó el emplazamiento del destruido fuerte de Cabrerizas y recorrió algunas calles de aquel barrio que sufrieron daños a consecuencia de la explosión. El vecindario le hizo objeto de expresivas manifestaciones de cariño. Al obscurcer visitó el hospital de la Cruz Roja, y conversó con los heridos a consecuencia de la explosión. Al despedirse del director del hospital, doctor Herranz le dijo que telegrafiará a la duquesa de la Victoria la grata impresión que le había producido su visita al establecimiento.

Cuando se dirigió al palacio de la Residencia cayó fortísimo aguacero.

El general Jordana inauguró los puentes construidos sobre los ríos Guis y Nekor, que empezaron a levantarse en junio último. Los cabileños expresaron a Jordana su gratitud por el término de la obra. Por la tarde los ingenieros directores de los distintos servicios del Protectorado fueron obsequiados con una comida íntima por los ingenieros que prestan servicio en la zona oriental. Los comensales comisionaron al ingeniero don Francisco de las Cuevas para que entregara a la viuda del general Jordana un magnífico ramo de flores con tarjetas de los concurrentes al banquete como adhesión fervorosa del homenaje que Melilla ha rendido al comisario superior.

GUARDIA CIVIL

Se concede el pase a la reserva al teniente coronel don Antonio Lorenzo.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán don Francisco Carazo.

Se concede el ascenso a suboficial a los sargentos don Cayetano Torregrosa, don Juan Estallo, don José Montegudo, don José Rodríguez y don José López

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

LA COMISION OFICIAL MAROCHA A ESTUDIAR EL PROYECTO

Salió para Gibraltar la Comisión oficial de técnicos nombrada para estudiar la posibilidad de construcción del proyecto de túnel submarino presentado al Gobierno por el teniente coronel de Artillería don Pedro Jedonois. El objeto del viaje de dicha Comisión es ultimar sobre el terreno el plan de experiencias que sea preciso para inda-

Crónica de Barcelona

La construcción y explotación del aeropuerto

BARCELONA.—Se reunió el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del barón de Viver. Se dió cuenta de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobando las bases referentes a la construcción y explotación del aeropuerto nacional de Barcelona, designación de las personas que han de formar parte de la Comisión gestora. El barón de Viver propuso que fuese ratificada la designación acordada por la Comisión permanente para formar parte de dicha Junta gestora a favor de los señores de alcalde señores Llansó, Junca-della y Díaz Ventalló, en representación del Ayuntamiento, y los señores conde del Monsen, conde de Gara y D. Mariano Rubio, bajo la presidencia del alcalde.

El Sr. Díaz Ventalló pidió que cuantos acuerdos se tomen se sometan a la aprobación del Pleno, agregando que lo mismo podía hacerse con lo referente al Metro transversal.

El Sr. Damián se opuso a la propuesta del Sr. Cía en el asunto del aeropuerto, diciendo que este asunto se reducía solamente a designar tres miembros del Ayuntamiento para formar parte de la Comisión y adelantar los fondos para las obras, que serán reintegrados por el Estado.

Fué ratificado un dictamen proponiendo que, en vista de los informes favorables de la Delegación de Obras públicas y urbanización del interior de la Comisión de Ensanche, se autorice a la Junta directiva de la Exposición de Barcelona para ofrecer a las naciones extranjeras que concurren al certamen la seguridad de que los pabellones que construyan podrán subsistir durante un número determinado de años, al objeto de su posible utilización con destino a fines culturales, benéficos u otros análogos, siempre que los edificios que se construyan y sus materiales sean previamente aprobados por el Ayuntamiento y no afecten a terrenos que en la futura urbanización de la montaña resulten destinados a la vía pública.

Telegramas del extranjero

MONUMENTO A LOS MARINOS MUERTOS EN LA GUERRA

LONDRES.—Su Majestad la Reina ha inaugurado esta tarde, en la City, el monumento erigido en memoria de los marinos mercantes muertos durante la guerra. Esta ceremonia es la primera oficial a que asiste la Soberana desde que se inició la enfermedad que aqueja a su augusto esposo.

La Reina fué muy aclamada por el público, estacionado en el trayecto comprendido entre el Palacio Real y la City.

SE EXTIENDEN LOS DISTURBIOS EN ARABIA

LONDRES.—Noticias recibidas en esta capital afirman que la revuelta se extiende en Arabia.

Ibn Saud ha procedido a concentrar la mayor parte de sus tropas en las proximidades de Taifa.

Por su parte, las fuerzas rebeldes, cuyo número se eleva a 60.000 hombres, operan activamente en las cercanías de Djeddaz.

Las fuerzas aéreas británicas han recibido orden de estar dispuestas a intervenir en caso necesario.

HA NAUFRAGADO EL VAPOR «MESSINA»

ANCONA.—Se carece en absoluto de noticias del vapor «Messina», que salió de este puerto el día 23 de octubre para Sevilla con seis mil toneladas de carga. Se teme que haya naufragado en el estrecho de Gibraltar o en la costa del Atlántico, a consecuencia de alguna tormenta, pues hace bastante tiempo ya que debiera haber llegado a dicho puerto español.

gar la formación geológica y deducir la impermeabilidad del fondo del Estrecho.

Constituyen la comisión, que preside el director del Instituto Geológico, don Luis de la Peña, los geólogos señores Dupuy de Lome y Cavala, del mismo Instituto; el doctor De Buen, del Oceanográfico; el señor Torres Quedo, de la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías; capitán de corbeta señor Siepra, del Estado Mayor de la Armada; teniente coronel Prast, de la Dirección General de Preparación de Campaña, y el autor del proyecto.

Los estudios durarán aproximadamente un año.

Información de Guerra

Aptos para ascenso

Verificados los exámenes de los sargentos paradistas y remontistas, ordenados en circular de esta sección de 14 de noviembre próximo pasado, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del vigente reglamento para el personal de tropa de los servicios de cría caballar, se publique la siguiente relación de los declarados aptos para su ascenso al empleo inmediato cuando por antigüedad les correspondiera.

Sargentos paradistas: José Martín Cabello, Ricardo Ruiz Rodríguez y Benito García González.

Sargentos remontistas: Fernando Vairo García, Ricardo Portal Zorrilla, Francisco Delgado Berlanga, Pascual Villar Mata, Ildefonso Martínez Lorite, Eduardo Méndez Quirantes y Gabriel Peinado Reyes.

La enfermedad del Rey de Inglaterra

LOS BOLETINES DEL DIA

LONDRES.—El botelín médico publicado esta mañana en Palacio dice así: «El Rey ha dormido varias horas. La ligera mejoría observada anoche a última hora se mantiene, y la temperatura ha bajado un poco. El estado general ha mejorado algo.»

El parte facultativo de las tres y media dice que persiste la ligera mejoría iniciada.

Se ha practicado una punción para retirar el líquido purulento acumulado en la base del pulmón derecho. La operación se repitió ayer por la tarde para completar el drenaje con feliz resultado.

DETALLES DE LA OPERACION

LONDRES.—El parte de la noche se limita a dar cuenta del feliz resultado del drenaje.

La operación terminó a las siete y cincuenta, y la realizó sir Hugh Rigby, cirujano de cámara honorario.

El Príncipe de Gales y los duques de York, que permanecieron con la Reina durante el tiempo que duró la operación, abandonaron el Palacio de Buckingham a las ocho y media.

Consecuencia de la operación fué el descubrimiento del fluido pleural, parte del cual había sido extraído esta mañana por medio de la punción.

Este fluido era el que los médicos buscaban cuando exploraron la parte atacada por medio de una aguja y efectuaron, el día 7, un examen radiográfico.

La infección del pulmón, entonces localizada, se propagó, como se sabe, posteriormente, dando origen a la inquietud que ha reinado estos días.

Se estimó que el hecho de que la infección no aumentara nuevamente era un buen síntoma, y los facultativos sometieron al Monarca a un tratamiento activo, después del cual se ha practicado la operación de esta noche, operación que hubiera sido imposible efectuar si el Rey no hubiera conservado sus fuerzas.

La disminución de la temperatura observada esta mañana fué el primer indicio de que la infección del lado derecho estaba localizada.

EL PRINCIPE JORGE SE DIRIGE A LONDRES

LONDRES.—El Príncipe Jorge de la Gran Bretaña, que se halla prestando servicio a bordo de un acorazado de la Marina inglesa, saldrá hoy de las Bermudas para Nueva York, y en este puerto embarcará a bordo del paquebote «Berengaria», que le conducirá a Londres.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

# Bolivia y Paraguay

## NOTICIAS OFICIALES DEL CONFLICTO

La Legación de Bolivia en Madrid nos comunica las noticias recibidas hasta las nueve de la noche del día de ayer del conflicto pendiente entre dicho país y el Paraguay.

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

«La Paz, 12 de diciembre. Situación manteniéndose absolutamente serena y firme. Gobierno adopta medidas de precaución estrictamente indispensables, sin movilizar reservas. Vecindarios todos apoyan, unánimes, actitud Gobierno. Ex presidentes de la República, jefes dirigentes de los distintos sectores políticos, escritores y publicistas, banqueros y potentados. Federaciones de estudiantes y trabajadores; cuanto hay de más representativo en el país, ofrecen su incondicional concurso al Gobierno, aplaudiendo su política en resguardo de la dignidad nacional. Situación económica y financiera mantiene normal. Trabajos mineros prosiguen activamente. Bancos sostienen cambio inalterable, ofreciendo giros externos de reembolso en cantidad ilimitada, restringiendo solamente posibles especulaciones. Reina en todas las esferas políticas, sociales y comerciales plena confianza en actitud firme y serena del Gobierno, que cuenta con la colaboración inmediata de los personajes más salientes del país, constituidos en diversas Comisiones asesoras. Congreso Nacional aplaudió actitud Gobierno, dando voto de confianza unánime a la política que sigue. Encargado de Negocios del Paraguay, invitado a dejar el país en el tren más inmediato, por la vía del Perú, por ser ésta la más corta, en previsión efervescencia popular que hubiera podido desmandarse, prefirió atravesar el territorio nacional hacia La Quiaca, frontera argentina, después de haber recibido cordialísimo hospedaje del Comando militar de guarnición en Viacha, inmediaciones de la Paz. No obstante larga travesía, viajó sin novedad, con esmeradas atenciones de los oficiales de Ejército y cuantas personas le atendieron. Don Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia en Estados Unidos de Norteamérica, seguirá asistiendo a la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, inaugurada en Washington. Bolivia no aceptó que interviniera la Comisión de Conciliación de Montevideo, por las siguientes elementales razones: primera, porque Bolivia no ratificó todavía la Convención Gondra de 1923, mediante aprobación de su Poder legislativo, condición indispensable de eficacia establecida por la misma Convención; segunda, porque esa Convención, en la forma que se pretendía hacerla intervenir, resultaba solamente una zancadilla del Paraguay a Bolivia, pues, ateniéndose a ella, y no obstante de estar en pleno estado de cordiales relaciones, premeditada y traicionadamente agredió al forjón Vanguardia, constituido hace tiempo, y compuesto por una pequeña guarnición de 25 hombres, a los que los paraguayos atacaron al amanecer del día 6 del mes en curso, con más de 300 soldados de todas las Armas, matando e hiriendo a la casi totalidad de la guarnición boliviana e incendiando después el referido forjón. Bolivia no podía aceptar la intervención de la Comisión de Conciliación de Montevideo, toda vez que se había producido ya una agresión de hecho, pues ella está limitada solamente a prevenir conflictos antes de que se hubieran producido. Por lo demás, Bolivia está, en todo momento, dispuesta a aceptar los buenos oficios de otras naciones en pro de la paz universal, siempre que consulten, previamente, amplias reparaciones del país agresor».

jefe del segundo Negociado de la Sección de Estado Mayor de la Dirección de Preparación de Campaña, por el general jefe de la citada Sección de Estado Mayor y por el director general.

Dicha Dirección de Preparación de Campaña estará encargada de todo lo relativo con la expedición de carteras y salarios de valles.

A las Empresas ferroviarias concesionarias del beneficio se han dado las gracias de Real orden por su desinterés.

### Exámenes de aptitud

En la Dirección de la Guardia Civil se están realizando los exámenes de aptitud de suboficiales, sargentos y cabos del Instituto que aspiran a ascender a los empleos inmediatos.

### Reglamento aprobado

Ha sido aprobado el Reglamento para la instrucción de tiro de Artillería, redactado por la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, dándose las gracias de Real orden a la ponencia, formada por el coronel Leguina, tenientes coroneles Escuin y Cardenal; comandantes Garma, Badillo, Costilla y Moya; capitanes Alcover, Parallé, Azcárraga y Mareide y tenientes Bonet y Arroyo.

### La cruz de Beneficencia a un carabinero

Se ha concedido la cruz de Beneficencia al carabinero de la circunscripción de Melilla, Juan Oriza, por haber salvado a un niño que se cayó al mar. Y la medalla de Sufrimientos por la Patria a doña María de la Torre Labrada, como madre del teniente D. Pedro Valls, desaparecido en campaña.

## CANARIAS

# Los lagartos del Hierro

Se ocupa D. José Viera y Clavijo, en su «Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias», del género de los «lacertus» que pueblan este archipiélago, consignando en él una amplia descripción muy rebusante en detalles minuciosos. Y, en verdad, no hemos dudado jamás de que este género de reptiles, que fácilmente y todos los años mudan su pellejo, hayan existido de tan grandes dimensiones en la isla del Hierro, porque así lo dice el historiador citado; mas, en apoyo de su afirmación y antes de dar a conocer el romance inédito que en 1899 nos proporcionó el reverendo cura párroco del Realejo Alto, D. Angel Fernández Barreda, y el que trata de tales «bichos», incluiremos algo de lo escrito por el citado Viera y Clavijo, para que sirva de preface a tan interesantísima poesía popular.

«Los lagartos comunes de nuestras Canarias son los verdes, y los parduscos dorados. Los verdes presentan en su piel unos cambiantes o reflejos azules, amarillos, pardos, cenicientos, y aun rojos. Su cola, que es más larga que el cuerpo, consta de algunos 90 anillos. Aunque en los caminos huyen a la primera vista del pasajero, luego se paran, y le miran fijamente como con complacencia. Son muy coléricos, y muerden en la nariz a los perros que les acometen. Trepan sobre los árboles, y se comen los huevos de los nidos de los pajarillos. Estos lagartos grandes son comunes en todas nuestras islas; pero Plinio, hablando de las Afortunadas, señaló por carácter de la que llamó «Capraria» la circunstancia de que abundaba en grandes lagartos: «Capraria lacertis gandibus refertam» (Lib. 6, capítulo 32). Por la isla Capraria siempre hemos entendido la de Fuerteventura; mas, como sus lagartos no son ni mayores ni más comunes que en las otras, creyeron, con razón, Saumaise y Harduino, comentando la Historia Natural de Plinio, que este escritor, o sus copistas, en lugar de escribir «Savriam», que en griego significa «Lagartaria», escribieron «Kvraian», que quiere decir «Capraria».

De suerte que la isla Lagartaria puede muy bien ser otra que no sea la de Fuerteventura, y entonces inclinarnos a que debe ser la del Hierro. Para opinar así, tenemos el testimonio de los historiadores franceses de la conquista de las Canarias por Juan de Bethencourt, quienes aseguran que en esta última isla habían unos lagartos tan grandes como gatos, los cuales, aunque no hacían ningún mal, causaban horror a primera vista: «Il y a des lezards grands comme un chat; mais ils ne font nu mal, et ils sont bien hideux a regarder». («Conquet. des Canar. Chap. 65, pag. 122»). Afianzan la verdad de este

testimonio aquellos lagartos escamosos de una vara de largo, que todavía se encuentran en el Roque más pequeño del garaje, que en la isla del Hierro llaman «Salmore», donde algunos pescadores se han visto bastante fatigados para defenderse de ellos, pues se les enroscaban en las fijas de hierro y con las colas las torcían; acaso son una especie de caimán.»

# Aclaración de conceptos en el nuevo Código penal

Para aclarar los conceptos expresados en algunos artículos del Código penal, que ha de empezar a regir en 1.º de enero de 1929, se publicó en la «Gaceta» un decreto-ley del ministerio de Justicia y Culto, que, entre otros extremos, preceptúa los siguientes:

«Los artículos que a continuación se enumeran del Código penal, promulgado para que rija desde 1.º de enero próximo, quedan redactados y regirán desde la expresada fecha, en los siguientes términos:

Artículo 69. ...3.º El parentesco, cuando el agraviado sea cónyuge, ascendiente, descendiente, hermano legítimo, natural, adoptivo o afín en los mismos grados del ofensor, y el vínculo no calificare la infracción o determinare la pena.

Artículo 91. ...3.º El comiso de los efectos que provinieran de la infracción y de los instrumentos con que se hubiere cometido, excepto de los que, siendo de uso lícito, pertenezcan a un tercero no responsable criminal, ni civilmente del delito. El comiso de dichos efectos o instrumentos se ajustará a lo prevenido en los artículos 134 a 136 de este Código.

Artículo 92. ...2.º La suspensión de las entidades o personas jurídicas mencionadas, cuando sus individuos, utilizando los mismos medios, cometieren un delito de menor gravedad, o una falta, sin que en este último caso pueda exceder de dos meses.

Artículo 159. ...2.º La pena inferior a otra pena consistirá en un período de tiempo, cuyo límite máximo será el mínimo de la pena a la cual haga referencia, igual en duración al grado mínimo de ésta. La pena superior a otra pena consistirá en un período de tiempo, cuyo límite mínimo sea el máximo de la segunda, igual en duración al del grado máximo de ésta.

Artículo 542. El uso o tenencia de armas de fuego sin la debida autorización, cuando no constituya infracción de la ley de Caza o de otra ley especial, será castigado con la pena de dos meses y un día a tres años de prisión y multa de 1.000 a 2.500 pesetas. (Los demás párrafos de este artículo quedan redactados como fueron publicados.)

Artículo 704. ...5.º Con la pena de dos meses y un día a cuatro meses de reclusión, cuando no excediere de cien pesetas, y no haya sido condenado anteriormente dos veces por falta de hurto o una por delito de robo o hurto.

Artículo 802. Será castigado con la multa de 5 a 500 pesetas el uso ilícito de armas y la tenencia de las que estén prohibidas, cuando el hecho no resulte comprendido en el artículo 542 de este Código o en disposiciones legales especiales.

Artículo 857. Para juzgar las infracciones criminales cometidas antes de la publicación de este Código en la «Gaceta de Madrid», se aplicarán, aunque el fallo sea posterior al 31 de diciembre próximo, los preceptos del Código derogado; pero si los del nuevo fueran más beneficiosos para el reo, y la sentencia o el auto de sobreseimiento recayesen después de la fecha expresada, serán éstos los aplicados. Cuando se apliquen los del Código ahora vigente, será substituída la pena procedente por la de igual duración que según el nuevo Código correspondiera.

Las infracciones que se cometan des-

**ANUNCIANDO**  
en este periódico verá usted la utilidad que le reporta.  
**NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, POR MÁS QUE LA MAYORÍA CREA EN TAL ABSURDO. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.**

de la publicación de este Código hasta la fecha de su vigencia, serán juzgadas conforme a los preceptos del mismo, siempre que el juicio se celebre o la resolución de sobreseimiento se dicte después del 31 de diciembre, y sean dichos preceptos más beneficiosos para el reo que los del Código derogado. Si hubiera que dictar las resoluciones expresadas antes del 3

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— D E —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS REGULARES

**Línea del Cantábrica-Cuba-Méjico**  
Vapor «Cristóbal Colón». Salida de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana, Veracruz y Nueva York.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
Vapor «Magallanes». Salida de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6, de Cádiz el 8 y de Tenerife el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York**

Vapor «Manuel Calvo». Salida de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, de Las Palmas el 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 y

de Santa Cruz de la Palma el 14, para Habana y Nueva York.

**Línea Mediterráneo, Costafirme, Pacífico**  
Vapor «Buenos Aires». Salida de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26, de Cádiz el 28 y de Santa Cruz de Tenerife el 31, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

**Línea de Fernando Póo**  
Vapor «Montevideo». Salida de Barcelona el 15, de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena, el 17, de Cádiz el 20, de Las Palmas el 24, de Santa Cruz de Tenerife el 24 y de Santa Cruz de la Palma el 25, para Fernando Póo.

**Línea Península-Nueva York (rápida)**  
Vapor «Manuel Arnús». Salida de Barcelona el 26 de Diciembre y de Cádiz el 29, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

## PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altae y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eymford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de G. Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buzick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «Kin», Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.450 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

**"PARATODOS"**  
Escopeta de fuego central, dos tiros, en calibre 24 y 20. Garantizada en absoluto para uso de todos los pavos y cargas. Cálculo de acero. Caja de nogal. Delantón con resorte Seguro automático. El modelo 217 165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Sera atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

**"HISPANIA"**  
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo de acero extra. Triple cierre Purdey. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal. Fabricación en calibre y granulado de chok a gusto del comprador. Estratagemas automáticas. Grabado fino. Hispania 3 E. 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

**"EDER"**  
La legítima escopeta. Fuego central. Dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pavos y cargas. Seguro automático. Delantón con resorte. Caja de nogal. En calibre a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañanes y medidas de la culata. Eder 214. 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD  
ANUNCIOS ESPAÑOL  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOL  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# "AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER" 1960  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
A. PERIQUET Y CIA  
CALLE DE CALZADA DE SAN JERONIMO 44 MADRID

# Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS  
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al Ilustre Sr. D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUM. RO 1, PRINCIPAL.—MADRID